



APATZINGÁN

AMOR, ORDEN Y BIENESTAR
2024-2027

Dependencia: Secretaría de finanzas.
No de oficio 71/2025
Expediente: Acceso a la información

Apatzingán, Michoacán. A 10 de Febrero del 2025.

Asunto: **A.2.24 No se cuenta con esta información**

TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
PRESENTE

En cumplimiento a las normas del Consejo Nacional de armonización Contable (CONAC) contables y el artículo 28 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Por medio del presente me dirijo a usted para informar que este ente del Municipio de Apatzingán, en el apartado A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro se le informa **NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACION.**

De acuerdo a los fundamentos en dispuesto de la regla 12, inciso VI de las reglas de operación de consejos de armonización contable.

Sin otro particular reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LAE. ANTONIO CABRERA CASTAÑEDA

453 534 0194 presidencia@apatzingan.gob.mx

Domicilio: Av. Constitución de 1814 #1
Col. Centro, C.P. 60600



TESORERÍA